

HECHO ESENCIAL
CINTAC S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 438

Santiago, 18 de Abril de 2017

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, por la presente informo a usted, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

a) En el día de ayer se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la que fue aprobada la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2016; los resultados del ejercicio, la distribución y política de dividendos; la remuneración del Directorio y Comité de Directores y presupuesto de gastos de este Comité; la designación de la firma Deloitte como auditores externos y la designación de las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgos Limitada y Clasificadora de Riesgos Humphreys Limitada, como clasificadores de riesgos para el año 2017; el Informe Anual de Gestión del Comité de Directores; la designación del Diario Financiero como periódico para efectuar las publicaciones de avisos a Juntas de Accionistas; y la Información sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.

En la misma Junta se acordó repartir el dividendo definitivo N°83 ascendente a USD\$0,01551921 por acción, en pesos, utilizando el tipo de cambio "dólar observado" correspondiente al día 17 de abril de 2017, lo que equivale a \$10,08749 por acción. El dividendo será pagado a contar del día 26 de Abril de 2017.

Asimismo, se efectuó la renovación total del Directorio, siendo elegidos los señores:

- Fernando Reitich
- Eduardo Frei Bolívar
- Roberto de Andraca Adriasola
- Ernesto Escobar Elissetche
- Erick Weber Paulus
- Felipe Díaz Ramos (En calidad de Director Independiente)
- Paul Schiodtz Obilinovich (En calidad de Director Independiente)

Copia del acta de la junta ordinaria será enviada oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros.

b) En la primera sesión de los Directores elegidos, celebrada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se acordó designar Presidente del Directorio y de la Compañía a don Fernando Reitich; y como Vicepresidente a don Eduardo Frei Bolívar.
- De conformidad al Art. 50 bis de la Ley N° 18.046, los Directores señores Felipe Díaz Ramos y Paul Schiodtz Obilinovich, en su calidad de Directores Independientes, y el señor Eduardo Frei Bolívar, designado por la unanimidad del Directorio, constituyeron el Comité de Directores de la Compañía. Asimismo, eligieron como Presidente del Comité al señor Felipe Díaz Ramos.

Saluda atentamente a usted,



Javier Romero M.
Gerente General
CINTAC S.A.